

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 28 de septiembre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 25 de enero del 2022, a cargo del demandante y en favor de la demandada.....\$ 400.000,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 5 de agosto del 2022,\$ - 0 -

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL\$ 400.000,00

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000,00).

San José de Cúcuta, 6 de octubre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a04727a118c888e86eedb4cb42389757294bc8571b1a5866ec87d8c9000df50**

Documento generado en 06/10/2022 02:09:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>